

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 14 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 179.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán a cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Memoria

DEL PROYECTO DE UN CANAL PARA REGAR LA VEGA DE TORO, TOMANDO LAS AGUAS DEL RIO HORNIJA

Memoria descriptiva.

La antigua y egregia ciudad de Toro, circuida aún de restos murados de la dominación romana, teniendo á sus plantas el caudaloso Duero que serpea en ondulantes curvas por su fertilísima vega, susceptible de producir los más ricos y variados frutos, centro del llamado por justa hipótesis el «Granero de Castilla», joya de los romanos, corte de doña Elvira, recuerdo vivo y eterno por el monumento legislativo y código inmortal que lleva su nombre, y hoy solamente hermoso y rico, pero descuidado pueblo; merece por su historia y posición geográfica regenerar su agricultura, y ponerse al nivel de otros pueblos que cuentan con canalizaciones, ya que ha realizado la más urgente y perentoria necesidad de los pueblos modernos, cual es el abastecimiento de aguas potables, abundantes y de excelente calidad, para atender á todas las necesidades de la población, por medio de la misma empresa que tiene hoy el honor de solicitar la concesión de un modesto canal que fertilice su mejor vega.

Descripción del terreno.

El que proyectamos regar, es el comprendido entre el Duero, la vía férrea, el arroyo de Bajoz, que es divisoria de esta provincia con la de Valladolid y el puente de dicho Duero; todo dentro de la jurisdicción de esta ciudad.

Su extensión superficial es de mil tres hectáreas, sin contar pequeña parte anotada de secano en el plano general; de ellas, una mitad aproximada se dedica en la actualidad al cultivo de cereales, algunos garbanzos y algarrobas; la otra mitad está ocupada por viñedos y prados; la mayor parte es de primera calidad que, con el auxilio del riego, podría dar muchas y muy variadas producciones, aumentando el bienestar y la riqueza.

Se trata sólo de un modesto canalito

que, al fertilizar la indicada vega, enseñe á los agricultores de una manera práctica las muchas ventajas que trae el riego, á fin de encontrarlos propicios cuando se intenten otros canales de más consideración.

El no existir en este país regadío alguno, hace que los agricultores lo conozcan sólo por referencia, lo acojan indiferentes y hasta duden de su eficacia, concediéndole á lo sumo importancia para los años muy escasos de lluvias, que traen consigo la pérdida total ó parcial de los frutos.

La utilidad y conveniencia de los canales y pantanos, es incuestionable, por lo que no nos detendremos en demostrarlo; sólo diremos que, en las zonas que cuentan con ellos, saben apreciar sus ventajas, y que las heredades que reciben riego, valen en venta ó renta, cuatro ó cinco veces más que otras iguales de secano.

La agricultura de secano se hace cada día más insostenible; bien lo prueba el estado precario de la mayor parte de los que la siguen. El agricultor de secano está condenado á cultivar casi exclusivamente los cereales, por ser la planta que resiste más la sequía, aunque la menos productiva.

Según las estadísticas, el producto medio del trigo es de seis simientes por una; de estas hay que descontar una que se derrama en la siembra, y otra que vale la renta de la tierra, es posible que con cuatro fanegas de rendimiento, y aunque fueran seis, puedan atender al sustento de la familia, sostenimiento y reposición de ganados, pago de contribuciones y demás gastos que trae consigo la vida actual. De ahí la tendencia y el afán por labrar mucho, aunque esté lejos y el trabajo sea impropio, desconociendo lo ruinoso del sistema.

El labrador de secano está años y tal vez siglos cultivando la misma planta en su heredad, esterilizándola al extraerle siempre los mismos jugos, sin poder utilizar los muy abundantes que conserve para diversas producciones.

Aunque los canales de riego no tuvieran otra misión que asegurar las cosechas en años secos, merecía la pena su construcción, dada la frecuencia con que se pierden en nuestro país; pero no se limita á tan poco su eficacia, hacen posible la rotación del cultivo, pueden dedicar tierras á cereales en la seguridad de obtener más rendimientos en cinco años que en secano en diez; se pueden sembrar patatas, maíz, legumbres, cáñamo, lino y otras plantas de verano; esquisitas hortalizas, pimientos, tomates y hasta plantas forrajeras; nada se resiste á un suelo tan productivo, contando con riegos y buen cultivo.

Cantidad de agua necesaria.

Según las condiciones y tarifas convenientes y firmadas por la mayoría de regantes y el empresario, cuya copia autorizada va adjunta á este proyecto, el

compromiso es sólo para las tierras de cultivo, excluyendo el viñado y prados que, ni se sujetan al pago del canon, ni adquieren derecho al riego, por ser creencia general en esta localidad, que las viñas no lo necesitan. Por más que nos parezca lo contrario, hemos de ceder y avenirnos á los deseos de los agricultores de esta parte.

Siendo aproximadamente la mitad de las mil tres hectáreas las que ocupa la tierra de cultivo, tomaremos las quinientas comprometidas, como base de nuestros cálculos; la calidad de estas es excelente, pues las tierras arenosas y cascosas están dedicadas á viñedos; requieren para el riego el agua regular, sin tener avidez por ella; prueba esto el detenerse las aguas pluviales en las depresiones de las heredades formando charcas que duran muchas semanas, y no sucedería si la permeabilidad fuera mayor; así hemos de comparar este terreno al de Navarra y Rioja con los que tiene gran parecido en producción y calidad.

En los varios regadíos antiguos que existen en Navarra, el derecho que se computa á los usuarios, es un equivalente á unos 50 metros cúbicos por robada; en los modernos, cual es el pantano y regadío de Viana, está estipulado en la condición novena del contrato, que los regantes tendrán derecho á consumir 50 metros cúbicos por riego y robada. La robada tiene 899 metros cuadrados superficiales y con un gasto de 50 metros, corresponden á la hectárea 555 metros cúbicos de agua.

En el pantano que construyó el ayuntamiento de Logroño, en cuyo proyecto y dirección tomó una parte activa el Ingeniero Jefe de la provincia don Cesáreo Monroy, calculó dicho señor en 600 los metros de gasto por hectárea y riego, que son 200 por fanega de sembradura, pues allí tres de estas componen una hectárea; así continúan más de 14 años á gusto y contento de los regantes.

No incurriríamos en grave error adoptando 600 metros de gasto por hectárea y riego en el terreno que es objeto de este proyecto.

En el supuesto que de las 500 hectáreas se dedicasen 300 á cereales y se les dieran tres riegos de primavera, que creemos el máximo, en los meses de Marzo, Abril y Mayo, resultaría un gasto para cada riego de 180.000, ó sea un total de 540.000 para los tres, cuyo consumo en los 90 días, resulta de 60 litros por segundo.

De las 200 hectáreas restantes, es lo regular que quedaran algunas de barbecho ó sembradas de garbanzos; pero nos pondremos en el caso más desfavorable que todas ellas se utilizaran para frutos de verano, tal como legumbres, maíz, patatas, etc., y que recibieran un riego mensual; el gasto sería de 120.000 metros por mes ó sea 46 litros por segundo. Si consideramos que los riegos de las plantas que citamos empiezan cuando han terminado las de los cereales, queda

demostrado que contamos con el agua necesaria, aunque descontáramos alguna para pérdidas por evaporación.

Para nuestros cálculos, hemos hecho caso omiso de los depósitos, siendo factores tan importantes, con el fin de demostrar, que aun sin ellos, era accesible el proyecto.

No les damos el nombre de pantanos por sus pequeñas dimensiones.

El primero, de forma circular, cuyo yaso es de 100.000 metros cúbicos, recoge el líquido para tenerlo á nuestra disposición, que podemos emplear en cantidad seis ú ocho veces mayor que la calculada para entrada, está situado al principio del terreno regable; el segundo rectangular de 60.000 metros, está casi en el centro de la segunda mitad. Con tal disposición se puede verificar el riego con rapidez; pueden salir de los depósitos cantidades fuertes de agua que surta á varias acequias á la vez; se evita el pesado turno de riego por la noche, y resulta tanto más eficaz cuanto más oportuno.

(Se continuara)

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 13 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Se ha hablado esta tarde en los círculos políticos de un incidente desagradable ocurrido en el despacho de un alto funcionario del ministerio de Gracia y Justicia y un diputado liberal.

Algo ha ocurrido, en efecto, pero, por fortuna, dista mucho la realidad de las proporciones que ha dado al asunto el rumor público.

El asunto anterior y las referencias relativas á lo ocurrido en el regimiento de Pizarro en Cuba han constituido el tema de las conversaciones de la gente política, al lado, claro está, de los comentarios hechos al discurso del Sr. Silveira.

Ayer negaron en el ministerio de la guerra la existencia de cable y carta oficial en que se diera cuenta de lo ocurrido en dicho regimiento y hoy se ha mantenido en igual reserva.

Respetamos el criterio que sobre estas delicadas cuestiones tienen en los centros oficiales, pero tratándose de un suceso ocurrido hace cerca de mes y medio, pues á lo que se alude aconteció en los primeros días de Junio y se conoce por cartas en Madrid hace ya varios días, creemos que sería más conveniente que se dijera algo para evitar que como sucede en este caso, se exageren las versiones.

Ocho días hace que obra en nuestro poder una carta en que se nos habla de este suceso, y por lo que en ella se dice, sin dejar de tener su importancia, no ha revestido los caracteres de gravedad que se atribuyen.

Cositas.

Es de moda hacer desfalcos de toda clase de fondos y por hacerlos, los hacen hasta en las cajas de fósforos.

El movimiento continuo se ha logrado resolver ¿Que quién es quien lo ha resuelto? La lengua de la mujer.

Hánme dicho que á las cartas juegas bien con todos palos, mas sé que por oros, dejas copas, espadas y bastos.

Las mujeres del día no son de carne, que son de algodón, trapo, linón y alambre. ¡Cuántos engaños para ver si á los hombres logran pescarlos!

Un Reporter.

NOTICIAS

El Nuevo Mundo.

Hemos recibido el número 184 de la notable revista ilustrada *El Nuevo Mundo*, tan digno de admirarse como todos los que viene publicando; pero lo que promete ser un verdadero acontecimiento es el número cuyo proyecto anticipamos y sobre el cual encontramos en el que hoy hemos tenido el gusto de recibir, los siguientes detalles: Se publicará el día 21 de Julio, será extraordinario y dedicado á Santiago y al Arma de caballería. Constará de 32 páginas, cuando menos, en papel especial, cuartilla de papel *Cuché* y hoja de cuatro páginas en suplemento.

Contendrá una *chromotipia*, de Unceto; *La Presentación de la Bandera*, de Román Navarro; *Santiago Clavijo*, por don Manuel Angel; *Uniformes de la caballería*, desde los Reyes católicos, por Gascón; *Enseñas y lemas de todos los Regimientos*, *carga de Villarrobledo*, por Moreda; *Escenas de cuartel*, por Esteban; *La vida del soldado*, por Simancas; *Dragones*, por Sorria y otros.

El número costará cuarenta céntimos y tirará 500 ejemplares de gran lujo que se venderán á peseta, tirada que se hace á petición de algunos entusiastas.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 13.

	Varones	Mujeres	TOTAL
Enfermos existentes en el día anterior.	50	72	122
Ingresados en el día de hoy.	3	3	6
SUMA.	53	75	128
Salidos en el día de hoy	1	4	5
Quedan en el Hospital.	52	71	123

Zamora 13 de Julio de 1897.

Dificultades originadas por el pago en billetes; algo que se deriva de la gran depreciación que tenía este papel moneda fué motivo bastante para suscitar un incidente desagradable que las autoridades han estimado conveniente omitir en sus telegramas y el Gobierno reservar, si como creemos, lo conoce por algún conducto.

El ministro de la Guerra ha recibido una extensa carta del general Primo de Rivera, en que le da cuenta de la satisfactoria marcha de la campaña y de las reformas que se propone plantear.

Dice el gobernador de Filipinas que puede darse por terminado el período de operaciones, pues ya sólo quedan grupos de tulisanes.

Poco á poco irán regresando á la patria los soldados cuyos servicios ya no son necesarios, y cuyo sostenimiento es costoso.

Mañana, á las ocho de la misma, saldrá para Avila el Sr. Sagasta.

Propónese el ilustre jefe del partido liberal permanecer allí diez ó doce días. Luego se dirigirá á León, donde le esperan sus hijos los Sres. de Merino.

El domingo próximo marchará á Gijón el presidente del Congreso, Sr. Pidal.

Para Santa Agueda saldrá mañana el sub-inspector de la Guardia civil, general Montes Sierra, quien se propone revistar muy pronto algunos tercios de dicho instituto.

Los decretos que ha enviado hoy el ministro de la Guerra á San Sebastián son, en su mayoría, concediendo grandes cruces de San Hermenegildo.

Comunican de Valencia que hoy ha sido denunciado *El Regional*, órgano de los carlistas valencianos, por la publicación de un violentísimo artículo en el que, según parece, se dirigen excitaciones de cierta índole á los correligionarios del colega.

En el ministerio de la Guerra no se ha recibido todavía noticia que confirme la muerte de Quintín Banderas.

Hoy ha remitido el ministro de Hacienda á su compañero el de Estado, para que obtenga la Real firma, un decreto relativo á la recaudación del 20 por 100 que sobre los bienes y propiedades corresponde al Estado, y el 10 por 100 sobre las pesas y medidas.

Mañana publicará la *Gaceta* el pliego de condiciones para el monopolio del impuesto sobre los explosivos.

La subasta se verificará el día 29 del corriente mes, y el tribunal que presidirá el acto lo compondrán los señores marques de Mochales, Hernández Iglesia, Moya, Alvarez Caprá y Díaz Cobeña.

En la Bolsa ha habido hoy muchos comentarios.

De lo del regimiento de Pizarro se ha dicho algo grave; y respecto de la muerte de Quintín Banderas se aseguraba que

ha obedecido á una venganza de su partida, disgustada con el cabecilla por no haber recibido dinero de éste.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

De Lisboa.

El proyecto de conversión de la Deuda pide á las Cámaras la necesaria autorización para convertir la Deuda exterior y sus intereses en nuevos títulos, que no serán superiores, en su valor en oro, á los creados por la ley de 20 de Mayo de 1893.

El artículo 10 de la ley de 26 de Febrero de 1892 será conservado, creándose títulos de los nuevos tipos en cantidad suficiente para atender á los gastos de la conversión, pero sin que excedan del 1 por 100 del valor nominal de los títulos convertidos y para consolidar la Deuda flotante actual.

El interés real de la cantidad que se toma en préstamo no excederá del medio por 100.

El interés efectivo se fijará por la cotización del consolidado portugués en el momento de la operación.

El plazo para la conversión, de conformidad en el artículo 4.º del decreto de 13 de Junio de 1892 y 1.º de la ley de 20 de Junio de 1893 se proroga por tres meses que vencerán en 1.º de Diciembre de 1897.

De Paris.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Hanotaux, contestó en la Cámara á una interpelación relativa á los asuntos de Oriente.

Con este motivo se espera conocer claramente la conducta de Francia en dicha cuestión.

De Londres.

The Standard publica un despacho de Atenas diciendo que el gobierno turco reanuda hoy ó mañana las negociaciones con los embajadores de las grandes potencias para la celebración del tratado definitivo de paz.

De Tanger.

Ha llegado otro crucero americano para sostener las reclamaciones del gobierno de los Estados Unidos al de Marruecos.

De Buenos Aires.

El señor Julio Costa, exgobernador de provincia, y el señor Mariano Panvero, diputado, se encontraron ayer en la calle, y sacando ambos sendos revólvers, se cruzaron varios tiros, resultando los dos contendientes gravemente heridos.

La causa de esta agresión ha sido antiguos resentimientos.

Este suceso es objeto de todas las conversaciones.

De Viena.

El príncipe Fernando de Bulgaria ha llegado á Szentatal.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid 13 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De San Sebastián.-Firma de la Reina.

La Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo á general de división al que lo es de brigada don Francisco Rizo. Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar á don Vicente Ruiz Sarraide.

Disponiendo que pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el inspector de Sanidad Militar de la isla de Cuba, don Cesáreo Fernández Losada.

Nombrando jefe del segundo regimiento de Artillería de montaña á don Nicolas Funes.

Nombrando jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Jaén al teniente coronel don Manuel Ferreira.

Idem de Barcelona á don José Canut. Concediendo plaza numeraria en la orden de Carlos III al duque de la Conquista.

Silvela.

El discurso del señor Silvela, pronunciado en Burgos, afirma las ideas capitales ya expresadas en el *meeting* del teatro Moderno y en varios artículos de *El Tiempo*.

Las colonias ha vuelto á indicar el señor Silvela que no se pueden sostener, si han de quedar despobladas y ser una carga insostenible para la nación; y también ha hecho indicaciones sobre lo que debe hacer en estas circunstancias la Corona, que no dejarán de llamar la atención.

De Filipinas.

Primo de Rivera da cuenta de haber embarcado en el vapor *Covadonga* el brigadier señor Garde, 16 jefes, 39 oficiales, 371 soldados, 39 inútiles y 4 licenciados.

En el *San Ignacio* han embarcado también 4 jefes, 39 oficiales, 678 de tropa, 13 inútiles y 2 cumplidos.

Durante el mes de Junio y lo que va de Julio han sido licenciados 1.660 voluntarios que quedaban en activo y á quienes retribuía el Estado.

Sanguily.

El señor Cánovas del Castillo reiteró anoche que el gobierno tiene informes autorizados de no haber salido Julio Sanguily de los Estados Unidos.

Otra huelga.

Acaban de recibirse noticias oficiales de las autoridades de Belmez dando cuenta de que se han declarado en huelga todos los obreros de aquella cuenca minera.

Como se teme que ocurran desórdenes han sido concentradas fuerzas de Guardia civil de varios pueblos comarcanos, con el fin de evitar tumultos.

No ha podido llegarse á una avenencia entre las compañías mineras y los obreros, por lo cual éstos siguen en su resuelta actitud.

Quintín Banderas.

Hasta última hora de esta madrugada no se había recibido en el ministerio de la Guerra ningún cablegrama que confirme el rumor que sobre la muerte de Quintín Banderas comunicó ayer el general Weyler.

El calor en Madrid.

El calor que hoy se ha sentido en esta Corte excede á toda ponderación.

Hace muchos años que no se registra una temperatura tan elevada.

El Corresponsal.

Según noticias recibidas de Barcelona, han ingresado en las prisiones militares el jefe del depósito de Ultramar, el comandante de infantería señor Fernández, el médico provisional señor Ballester y el sargento Canet.

Esas detenciones parecen relacionarse con una denuncia presentada en la que se da cuenta de ciertas irregularidades cometidas con algunos soldados que se embarcaron hace pocos días para la isla de Cuba.

Los detenidos aseguran que han sido víctimas de una calumnia burda.

El juez instructor activa la oportuna sumaria.

Según noticias recibidas de Sevilla, en vista del incremento que adquiere en dicha capital la epidemia variolosa, las autoridades han adoptado eficaces medidas de precaución.

En el correo de Zaragoza ha llegado esta mañana a Madrid la esposa del pagador fugado con fondos de la compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

La viajera se dirigió a su domicilio en la calle de Alcalá.

No sabemos si el Juzgado, que instruye diligencias en este asunto, ha practicado alguna cerca de dicha señora.

Mercado regional.

Zamora 12.—Trigo, 48 y 50 reales fanega.

Cebada, 20 y 22.

Centeno, 25 y 26.

Algarrobas, 23.

Garbanzos superiores, 170; regulares, 110; medianos, 80; alubias, 68; habas, 80.

Harina de primera clase, 18 reales arroba; de segunda, 17; id. de todo pan, 14'50; patatas a 1'10 pesetas arroba; afejas, id. a 1,50 iden nuevas.

Salamanca.

Salamanca 13.—Trigo candeal, 50 reales.

Idem rubión, 46.

Cebada afeja, 22.

Idem nueva, 20.

Algarrobas, 26.

Lentejas, 38.

Garbanzos superiores, 180.

Idem regulares, 130.

Idem medianos, 90.

Valladolid.

Valladolid 12.—En los almacenes generales, entraron 500 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras.

Medina 12.—Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, a 50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo, mucho calor.

El señor ministro de Ultramar ha resuelto la consulta que le dirigieron los agentes de Bolsa de Bilbao, diciéndoles que para las operaciones del empréstito de Filipinas intervendrán los agentes, y en las capitales donde no haya agentes colegiados, los corredores de comercio con fe pública.

Propone un periódico de Matanzas, y acoge el pensamiento la prensa militar

de Madrid; que las suscripciones hechas en favor de Eloy Gonzalo, el héroe de Cascorro, se apliquen, ya que aquel carece de familia, a consagrarle un mausoleo que perpetúe su nombre, trasladando los restos del heroico soldado a uno de los cementerios de esta capital.

El espada Reverte, como recordarán nuestros lectores, brindó un toro a Sarasate en la corrida de Pamplona sin haber avisado previamente su propósito, viéndose precisado el eminente artista, para corresponder a la atención del torero, a quitarse los magníficos gemelos de oro que llevaba en los puños de su camisa y regalárselos a Reverte.

Reverte, según parece, devolvió el regalo diciendo que agradecería más que el sin rival violinista le mandase el retrato con una dedicatoria.

El deseo de Reverte fué satisfecho en el acto, habiéndole enviado Sarasate su retrato con cariñosas frases de su puño y letra, y rogándole al propio tiempo que aceptara también la botonadura como recuerdo suyo.

Es digno de elogio el proceder del afamado Reverte, que demuestra su admiración por el gran artista navarro.

El *Diario Oficial* ha publicado una Real orden circular del ministerio de la Guerra fijando la antigüedad que ha de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos en jefes y oficiales asignados al arma de infantería, y que son los siguientes:

Tenientes coroneles.—20 de Enero de 1884.

Comandantes.—30 de Abril de 1882.

Capitanes.—6 Noviembre de 1884.

Primeros tenientes.—31 Diciembre de 1888.

Segundos idem.—12 Febrero de 1895.

Participan de San Feliu de Guixola, que un voraz incendio amenaza arrasar la montaña alcornocal de Lolins, temiéndose hayan ocurrido algunas desgracias personales.

Por la Universidad de Santiago se anuncia la vacante de una plaza de profesor médico con el sueldo de 1.500 pesetas, en el Hospital de la Facultad de Medicina.

La filoxera ha invadido gran parte de los viñedos de la provincia de Badajoz.

Dentro de pocos días saldrá de Zamora para Santander la comisión de Profesores encargada de examinar las alumnas del Colegio-Asilo de San José, establecido en la última ciudad.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Menestra.

Pollos con tomate.

Helados.

SUBASTA.—Se hace extrajudicial y voluntaria de la casa núm. 20 sita en la calle de la Reina de esta capital, bajo el tipo de cinco mil pesetas, el día 15 del corriente, de once a doce de la mañana, en la Notaría de don Mauricio Fernández Cuevas.

En la sesión que celebrará esta noche el ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

Elección definitiva de 4.º teniente-alcalde.

Obras en la cárcel.

Elección de representante para la junta de gastos carcelarios.

Concesión de licencia al concejal señor Ruiz Zorrilla.

Cuenta de gastos de material para la secretaría, contaduría y depositaria.

Concesión de licencia al concejal señor Gil Hernández.

Intormes sobre expropiaciones.

Recepción definitiva de las obras de San Martín.

Valoración del terreno expropiado a don Marceliano Tabarés.

Informe a una instancia presentada por don Tiburcio Rodríguez.

Idem a otra de obras en Olivares.

Idem a otra de la calle de las Arcas.

Idem a otra presentada por la cofradía del Santísimo de San Vicente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Paulino Seisedos Martín.

Amador Milla Hernández.

María del Pilar Isart Vivas.

Defunciones.

María de la Paz Calvo Gutiérrez.

Manuel Villarino Vicente.

Romualda Fernández Alonso.

Matrimonios.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el escultor señor de la Iglesia.

El viernes celebrará sesión la Diputación provincial.

Por el concejal de semana don Narciso Caldevilla, han sido recogidas quince tortas de pan.

Mañana celebrará sesión la comisión mixta de reclutamiento.

Según las nuevas disposiciones respecto al timbre en el papel sellado, es preciso unir un sello de diez céntimos, de impuesto de guerra a las instancias y documentos que vayan en papel sellado de peseta, y uno de cinco céntimos en el papel de 75 céntimos de peseta.

En una aldea de Jubea (Logroño) han aparecido asesinados los hermanos Matías y Victoriano Medrano.

Ambos presentaban heridas de arma blanca, estando uno de ellos desnudo y el otro metido en un saco y herido además de arma de fuego.

Los vecinos de aquellos lugares creen que los autores del hecho sean algunos pastores con quienes los hermanos riñeron por entrar aquellos el ganado en las tierras en que las víctimas segaban.

Muy en breve publicará la *Gaceta de Madrid* una real orden convocando a oposiciones para la provisión de las vacantes de oficial segundo que existen en el cuerpo de Telégrafos.

La suscripción abierta por *El Siglo Futuro* para regalar una espada al general Polavieja, asciende ya a 14.687,05 pesetas.

El ministro de Marina ha concedido autorización para que los pescadores de Tapia puedan recoger langosta macho durante el mes de Agosto.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 14 (2,50 t.)

La guerra de Cuba.

El telegrama oficial de hoy, del ministerio de la Guerra, dice:

General segundo cabo a ministro de la Guerra.

En las provincias de la Habana, Pinar y Matanzas han tenido nuestras tropas varios encuentros con el enemigo al que se ha dispersado.

Se le han ocasionado 6 muertos y varios heridos, habiéndose también cogido un prisionero.

Nuestras bajas han sido un muerto y 4 heridos.

Madrid 14 (2,55 t.)

El Sr. Sagasta.

Como tenía anunciado hoy ha salido el Sr. Sagasta de Madrid con el fin de pasar una temporada alejado de la política y de la elevada temperatura, que se siente en esta.

Visitará el jefe del partido liberal la ciudad de Avila en primer término, haciéndolo después de otras poblaciones.

En la Estación del Norte he visto muchos ex-ministros y personas salientes del partido que han acudido a despedir a su Jefe.

Madrid 14 (3,20 t.)

Un acorazado.

Ha salido del puerto de Cádiz el acorazado *Lepanto*.

(Madrid 14 3,50 t.)

Estado de la insurrección.

El capitán general de la Isla de Cuba, general Weyler desde Cienfuegos, da cuenta al ministro de la Guerra del estado desesperado en que se halla la insurrección.

Asegura que Calixto García, Rabi y Lora se encuentran enfermos e imposibilitados para dirigir y animar la insurrección.

En Oriente son también muchos los enfermos que tienen las partidas insurrectas, llegando en muchos casos a abandonarlos por temores de contagio e imposibilidad material de ponerlos en cura.

Madrid 14 (3,30 t.)

Buenas noticias.

He tenido ocasión de compulsar las noticias oficiales de los anteriores despachos con otros de carácter particular y cartas de personas que combaten por la patria en Cuba resultando unánimes en juzgar, desalentada y sin vigor la insurrección, siendo muchos los enfermos que tienen que abandonar, y gran número también los que desisten de continuar en el campo donde mueren en abundancia por las enfermedades.

Sánchez Ortiz.

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., a precios económicos.

FARMACIA.—Por defunción de su propietario, se vende la tan acreditada del Sr. Dorado.
San Torcuato, 40, informarán.

SE ARRIENDA una gran pañera y cochera, sitas en la muralla de Santa Maria la Nueva junto al lagar de don Salvador Rodriguez.
Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, número 5.

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

En la imprenta del Teatro, para insertarlas el mismo día.

BALNEARIO
MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, variedad iodo-bromuradas de fuerte mineralización.

Especiales contra la anemia, escrofulismo, enfermedades de los niños y de la mujer, herpetismo, reuma y linfatismo.

Aguas madres tónico-reconstituyentes únicas en España.

Edificio espacioso, pilas de marmol, hidroterapia y toda clase de asistencia facultativa

FONDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS TEMPORADA

desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del **Heraldo**.

Se compondrá de **CIENTE** fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de **CINCO** pesetas para los abonados del **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	1.50 idem.	3.50 idem.	7 idem.	12.50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	50
Tercera plana á una columna.	7	00
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.